ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 56/2021

Asunción, 16 de marzo del 2021

Señores
Electropar S.A.
Avda. República Argentina N° 1778
Teléfono: 021-6167109
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes para hacer referencia a su Nota de fecha 16 de marzo de 2021, recibida en nuestra Dependencia en la misma fecha, en la que aludiendo a la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1106/2020 para "Adquisición de Herramientas de Líneas Vivas ", solicita copia del Informe de Evaluación con sus Anexos.

Al respecto, adjuntamos lo solicitado, en formato digital (pendrive)

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Liliana Barreto
Departamento de Contratos

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Dario Osmar Baéz Núñez
Jefe de Sección Form. y Suscrip. de Contratos
DCP/DCN1. - ANDE

Alicia Salcedo
16-03-21
10:27hs

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 - (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elías Ayala (021) 616 7440
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blas Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

Asunción, 16 de Marzo del 2021

Señores

Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Atención: División de Licitaciones y Contratos
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo
FAX Nº (595 21) 2172056 / 2172364
Asunción - Paraguay

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1106/2020 "Adquisición de Herramientas de Líneas Vivas
ID Nº 376.281

OBJETO: SOLICITUD DE INFORME DE EVALUACIÓN

Considerando la nota UOC/DCN/ANDE/Nº 55/2021 de fecha 15 de Marzo y recibida el mismo día por nuestra empresa, mediante la cual nos informa que por Resolución P/CP/Nº 6331/2021 de fecha 04 de Marzo de 2021 se adjudica la licitación correspondiente a las firmas:

- SAS Paraguay S.A.: Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.
- Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 23.
- Declarar Desierto los Ítems 19 y 22.

Por lo tanto, tenemos a bien dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar encaminar por donde corresponda la presente solicitud de entrega de una copia del informe de Evaluación, cuyo contenido se encuentra reglado en el **Art. 27**[1] de la Ley **2051/03** y en el **Art. 64**[2] del Decreto Reglamentario **Nº 21.909/03**, inherente al proceso Licitatorio de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlos con nuestra consideración más distinguida.

RENATO ESTIGARRIBIA
Licitaciones
ELECTROPAR S.A.

Renato Estigarribia
Departamento de Licitaciones

[1] "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..." (El subrayado es nuestro)

[2] "... Al finalizar la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación deberá emitir un Informe de evaluación en el que se incluyan y se hagan constar los aspectos siguientes:

1. El acta de apertura de ofertas
2. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes
3. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 62 inciso 1 del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.
5. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
6. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes
7. La fecha y lugar de elaboración, y
8. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 53/2021

Asunción, 15 de marzo del 2021

Señores
SAS Paraguay S.A.
Overava N° 280
Teléfono: 021-611921
E-mail: soledadamarilla@sas.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de noviembre del 2020, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1106/2020, para "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6331/2021 de fecha 04 de marzo de 2021, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- SAS Paraguay S.A.: Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.
- Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 23.
- Declarar Desierto los Ítems 19 y 22.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

ACS/lb

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 08:37
Para: 'Soledad Amarilla'
CC: Liliana Barreto
Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020
Datos adjuntos: Informe de Evaluacion LCO 1106-2020.pdf

Estimados Señores de SAS Paraguay S.A.:

Se remite adjunto el Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación de Referencia

Atentamente,

Lic. Dario Baez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 04:10 p.m.
Para: 'Soledad Amarilla'
CC: Liliana Barreto; Jaime Antonio Miño
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020

Estimado Señores de SAS PARAGUAY S.A. :

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Adjudicación, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional 1106/2020 para la "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

Al respecto, se adjunta Resolución por la cual se adjudica la mencionada Licitación

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 54/2021

Asunción, 15 de marzo del 2021

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. República Argentina N° 1778
Teléfono: 021-611921
E-mail: soledadamarilla@sas.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de noviembre del 2020, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1106/2020, para "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6331/2021 de fecha 04 de marzo de 2021, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- SAS Paraguay S.A.: Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.
- Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 23.
- Declarar Desierto los Ítems 19 y 22.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

ACS/lb

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 08:38
Para: 'licitaciones@ccp.com.py'; 'luismujica@ccp.com.py'; 'Teresa Amarilla'
CC: Liliana Barreto
Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020
Datos adjuntos: Informe de Evaluacion LCO 1106-2020.pdf

Estimados Señores de CCP S.A.:

Se remite adjunto el Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación de Referencia

Atentamente,

Lic. Dario Baez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 04:12 p.m.
Para: 'licitaciones@ccp.com.py'; 'Teresa Amarilla'; 'luismujica@ccp.com.py'
CC: Liliana Barreto; Jaime Antonio Miño
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020

Estimado Señores de CCP S.A. :

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Adjudicación, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional 1106/2020 para la "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

Al respecto, se adjunta Resolución por la cual se adjudica la mencionada Licitación

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 55/2021

Asunción, 15 de marzo del 2021

Señores
Electropar S.A.
Avda. República Argentina N° 1778
Teléfono: 021-6167109
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de noviembre del 2020, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1106/2020, para "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6331/2021 de fecha 04 de marzo de 2021, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- SAS Paraguay S.A.: Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.
- Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 23.
- Declarar Desierto los Ítems 19 y 22.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

ACS/lb

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 08:39
Para: 'licitaciones@electropar.com.py'
CC: Liliana Barreto
Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020
Datos adjuntos: Informe de Evaluacion LCO 1106-2020.pdf

Estimados Señores de ELECTROPAR S.A.:

Se remite adjunto el Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación de Referencia

Atentamente,

Lic. Dario Baez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 04:14 p.m.
Para: 'licitaciones@electropar.com.py'
CC: Liliana Barreto; Jaime Antonio Miño
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 1106/2020

Estimado Señores de ELECTROPAR S.A. :

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Adjudicación, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional 1106/2020 para la "Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas".

Al respecto, se adjunta Resolución por la cual se adjudica la mencionada Licitación

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE